



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 02/2026
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES Y/O VALORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 478640

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintiséis, el Comité de Evaluación conformado a través del Memorandum D.O.C. N° 337/2026, de fecha 09 de abril de 2026, procede a elevar Informe sobre el resultado de la Evaluación realizada a las Ofertas que han sido presentadas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2026 "Servicio de Transporte de Caudales y/o Valores - Contrato Abierto - Plurianual" - ID N° 478640.

1/8

La evaluación se enmarca en lo establecido en los artículos 37, 52, y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el artículo 75 del Decreto N° 2264/2024 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 del 9 de diciembre de 2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y en las demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes.

1.- ANTECEDENTES

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Contrato Abierto

Ley N° 7021/22

ID de Licitación:	478640	Nombre de la Licitación:	Servicio de Transporte de Caudales y/o Valores - Contrato Abierto - Plurianual
Convocante:	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	Categoría:	84000000 - Servicios Financieros y de Seguros
Unidad de Contratación:	Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	Tipo de Procedimiento:	MCN - Menor cuantía nacional
Monto Estimado:	₡ 160 000 000	Tipo de Garantía:	Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma
Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5%	Fecha de Publicación:	30-12-2025 - 16:32
Estado:	Publicado		



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario previsto para el llamado se halla detallado en el CDP N° 197/2026, emitido conjuntamente por la Unidad de Presupuesto y la Dirección General de Administración y Finanzas, en fecha 06 de marzo de 2026, cuya composición es la siguiente:

Cla.	Prog	Act. Pry.	OG	Descripción	FF	OF	Dpto	Monto Gs
1	001	01	288	Servicios en General	30	1	99	70.000.000
Total PAC					70.000.000			

3.- MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Según se ha indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, el método de evaluación se basa exclusivamente en el Precio, por lo que será aplicada la disposición contenida en el artículo 75, numeral 2), del Decreto N° 2264/2024.

2/8

4.- CIERRE DE RECEPCIÓN DE SOBRES DE OFERTAS

Habiendo llegado a su término el plazo previsto para la presentación de ofertas, en fecha 09 de abril de 2026, a las 09:00 horas, se procedió a labrar el Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Ofertas, dejándose constancia que han presentado ofertas, en tiempo y forma, las siguientes firmas:

- **BRITIMP SEGURIDAD S.A., con RUC Nro. 80079959-3**
- **DOBRESTEC S.A., con RUC Nro. 80027582-9**
- **VALEX S.A., con RUC Nro. 80100462-4**

5.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El día 09 de abril de 2026, a las 09:30 horas, en la sede de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres, conforme Acta respectiva, dejándose constancia de las siguientes ofertas:

Oferente	Precio Total Ofertado (Gs.)
BRITIMP SEGURIDAD S.A.	188.000
DOBRESTEC S.A.	200.000
VALEX S.A.	199.000

La firma VALEX S.A. ha realizado dos observaciones, la primera la ha formulado respecto a la oferta presentada por la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A., la que, literalmente, expresa: *"Se observa que en el folio 321 presenta autorización del funcionamiento otorgado por la Comandancia de la policía nacional con fecha 07.04, la misma lleva una validez de 1 año, por lo tanto en el momento de la presentación se encuentra vencida, por lo que BRITIMP SA no se encuentra habilitada a la fecha de la apertura"*, al tratarse de un documento de carácter formal, el análisis respectivo será realizado en el momento oportuno.



Abg. Jorge Luis Talavera Gaudin

Dpto. Asuntos Legales

CIENCIAS VETERINARIAS N° 2650 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY - 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO - PARAGUAY



Lic. Narciso Alarcón

Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863



La segunda observación la ha realizado respecto a la oferta presentada por la firma DOBRESTEC S.A., en la misma manifiesta: "No presenta ningún documento requerido en el apartado de capacidad técnica ni experiencia", al igual que la anterior, al tratarse de un documento de carácter formal, será considerado en el momento oportuno.

De conformidad con el artículo 73 del Decreto N° 2264/24, se deja constancia que no hubo observaciones de terceros.

6.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Decreto reglamentario N° 2264/24, y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si las ofertas presentadas cumplen con las documentaciones básicas, de carácter sustancial, exigidas, resultando cuanto sigue:

3/8

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación		BRITIMP SEGURIDAD S.A.	DOBRESTEC S.A.	VALEX S.A.
1.	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente]	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Garantía de mantenimiento de Oferta * La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple Póliza de Seguro Nro. 1508013084, emitido por El Comercio Paraguayo S.A.	Cumple Declaración Jurada con Certificación de Firma según hoja de seguridad Nro. 000156781	Cumple Póliza de Seguro Nro. 5015080002737, emitida por MAPFRE Paraguay Compañía de Seguros S.A.
8.1	Personas Físicas	N/A	N/A	N/A
8.2	Personas Jurídicas			
8.2.1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple Registro del Proveedor (Escritura de transformación en Sociedad Anónima)	Cumple Registro del Proveedor (Escritura Constitución)	Cumple Registro del Proveedor (Escritura Constitución)
8.2.3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple Registro del Proveedor	Cumple Registro del Proveedor	Cumple Registro del Proveedor
8.2.4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple Registro del Proveedor	Cumple Registro del Proveedor	Cumple Registro del Proveedor
Oferentes en Consorcio.		N/A	N/A	N/A



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales

D.O. SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY - 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO - PARAGUAY



Lic. Narciso Alarcón

Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Teléfonos: + 595 21 574501 / + 595 21 507727 / + 595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863



De la verificación realizada a los documentos sustanciales, se constata que todas las firmas oferentes cumplen con los requisitos de carácter sustancial exigidos en el PBC.

7.- APLICACIÓN DE LA LEY NRO. 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, MODIFICADO POR LA LEY NRO. 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2DO. DE LA LEY 4558/2011.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nro. 4558/2011, hemos procedido a verificar si los oferentes cuentan con Certificado de Origen y Empleo Nacional otorgado por el MIC.

Se ha podido constatar que las tres firmas oferentes cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que, en ese sentido, el orden de las ofertas no sufre variación alguna.

4/8

8.- COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

No se ha detectado inconsistencias aritméticas en las ofertas objeto de evaluación.

9.- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Hemos verificado los precios ofertados, y contrastados con el precio referencia, constatándose cuanto sigue:

Oferente	Precio Total Ofertado	% por debajo del precio referencial
BRITIMP SEGURIDAD S.A.	Gs. 188.000	-22
DOBRESTEC S.A.	Gs. 200.000	-17
VALEX S.A.	Gs. 199.000	-18

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75° del Decreto N° 2264/24, numeral 2.1.3, y que el método de evaluación, según lo dispuesto en el PBC, se basa únicamente en el precio, se procede a verificar en detalle la oferta con menor precio, la cual corresponde a la firma oferente BRITIMP SEGURIDAD S.A., a fin de determinar si, además de los requisitos sustanciales, también cumple con los requisitos formales, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

10.- VERIFICACION DE OTROS REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

Durante la verificación de los requisitos formales de la oferta presentada por la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A., le fue solicitado, a través de la Nota de fecha 15 de abril de 2026, cumpla con los requisitos señalados en la planilla siguiente, en la casilla de observación de la misma se indican las razones:



Jorge Luis Talavera Guaito
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones



10	Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia Requerida	Observación
c	Copias de contratos y/o facturaciones de prestación de Servicio de transporte y/o custodia de valores, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2023, 2024 y 2025) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	Presenta copia de los Contratos: Nro. 475/2023 y Nro. 411/2024, suscrito con el Banco Nacional de Fomento, y el Nro. 12/2025 suscrito con DINAVISA, contratos que superan por varios mil millones el monto máximo del presente llamado, <u>pero no presenta certificados de cumplimiento para cada contrato</u>
11	Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
11.3	Currículo de la empresa, en el que se detalle la organización interna, indicando: cantidad de personal vinculado a la empresa disponibles para la ejecución del contrato y los Departamentos con los cuales cuenta.	Presenta Organigrama en el que se señala la cantidad de personas vinculadas a cada área en concreto, sin indicar el Departamento y personal administrativo (de planta) de la empresa que estará vinculado a la ejecución del contrato y con la que se podrá mantener comunicación

5/8

La firma BRITIMP SEGURIDAD S.A., dio respuesta al pedido que le fue formulado, a través de correo electrónico remitido en fecha 17 de abril de 2026.

De la verificación de los documentos formales presentados por la firma oferente en proceso de verificación, resulta cuanto sigue:

	Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	BRITIMP SEGURIDAD S.A.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple Presenta certificado cumplimiento con el seguro social Nro. 538479
4	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Cumple Certificado N° 213410
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
7	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
8.2.b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple
9	Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera	
a	A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET B) Formulario 501 (2022, 2023, 2024) IRE Simple C) Formulario 515 (2022, 2023, 2023) IRP RSP D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General."	Cumple -- -- --
10	Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia Requerida	BRITIMP SEGURIDAD S.A.
a	Contar con tres años mínimos de experiencia.	Cumple Constituido en el año 2013
b	Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la inscripción en el Registro único del Contribuyentes.	Cumple Registro del Proveedor



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales

D.O.C. SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



Lic. Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas

Discreción Operativa de Contrataciones



c	Copias de contratos y/o facturaciones de prestación de Servicio de transporte y/o custodia de valores, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2023, 2024 y 2025) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	Cumple Presenta copia de los Contratos: Nro. 475/2023 y Nro. 411/2024, suscrito con el Banco Nacional de Fomento, con los correspondientes certificados de cumplimiento, así como un contrato con Banco Familiar, cuyo certificado de cumplimiento había sido presentado con su oferta; los contratos suscritos con el BNF superan por varios miles de millones el monto máximo del presente llamado, pero no presenta certificados de cumplimiento para cada contrato
	Currículum en el que se mencione la experiencia de los personales propuestos para desempeñarse en el lugar de ejecución de los Servicios a los fines del contrato. La tripulación deberá contar con cuatro (4) personas como mínimo: (1) Chofer, (1) Responsable de valores (portavalor), (1) Custodio/guardia de seguridad, (1) Contador	Cumple Presenta el currículum Vitae de 26 personas.
11	Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1	Copia de la Autorización de funcionamiento otorgada por la Comandancia de la Policía Nacional, que habilita a la empresa para la Prestación del Servicio de Transporte y Custodia de Valores y/o Caudales	Cumple Presenta copia del Certificado de Renovación de Habilitación N° 37/2026, emitido en fecha 07 de abril de 2026, con vigencia de un año, por lo que la observación presentada por la firma Valex S.A. es desestimada.
2	Copia del Registro como Empresa Transportadora de Caudales en la Superintendencia de Bancos.	Cumple Presenta Copia de la Nota SB GN N° 00223/2017, emitido por la Superintendencia de Bancos
3	Currículo de la empresa, en el que se detalle la organización interna, indicando: cantidad de personal vinculado a la empresa disponibles para la ejecución del contrato y los Departamentos con los cuales cuenta.	Cumple Presenta Organigrama en el que se señala la cantidad de personas vinculadas a cada área en concreto, a través de la Nota de fecha 17 de abril de 2026 informaron respecto a las Dependencias y personal administrativo (de planta) de la empresa que estará vinculado a la ejecución del contrato y con la que se podrá mantener comunicación
4	Copia de Permiso de Tenencia de Armas, expedida por la Dirección de Material Bélico dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. La cantidad de permisos exigibles es de tres (3) (chofer, custodio, y el porta valor)	Cumple Presenta ochenta y dos (82) copias de Permiso de Tenencia de Armas expedido por la Dirección de Material Bélico dependiente del Ministerio de Defensa Nacional
5	Declaración Jurada en la que manifieste contar con la cantidad mínima requerida de 5 (cinco) vehículos blindados que utilizará para garantizar el cumplimiento de los servicios contratados; detallando el listado de los móviles y el nivel de blindaje de cada uno.	Cumple

6/8

De la verificación que ha sido realizada surge que la oferta presentada por la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A. cumple con los requisitos formales exigidos.


Abg. Jorge Luis Talavera Gaudio
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.


Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



11.- CAPACIDAD LEGAL, ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/22, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DEL DECRETO N° 2264/24.-

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y al artículo 34 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y en cumplimiento a lo exigido en los "Requisitos de Calificación de las bases de contratación", se procedió a verificar si las personas cuyos datos obran en el Formulario de Declaración de Personas presentado por la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A., se hallan comprendidas en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 21, inc. a), b), y d) de la Ley Nro. 7021/22, o no. En ese sentido, se pudo corroborar que no registran datos como funcionario a sueldo del Estado las personas cuyos nombres obran en la planilla de declaración respectiva.

Seguidamente hemos verificado en el Registro de Inhabilitados por la DNCP, y constatamos que la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A. no se halla inhabilitada, ni ha sido sancionada administrativamente.

7/8

De lo que hemos manifestado surge que, la firma no se halla comprendida en los incisos g), h), i) y j) del artículo 21 de la Ley Nro. 7021/22.

12.- VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a analizar la situación financiera de la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A. que sigue en proceso de evaluación.

LIQUIDEZ		Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	9.655.404.208	13.071.399.440	16.419.477.477	2,72
PC		3.831.547.308	5.104.632.120	9.617.139.290	
		2,52	2,56	3,08	

ENDEUDAMIENTO		Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	3.831.547.308	5.104.632.120	9.617.139.290	0,26
AT		16.114.314.090	22.498.886.642	29.580.043.372	
		0,24	0,23	0,33	

RENTABILIDAD		Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	6.016.328.484	9.327.000.000	10.929.299.359	0,53
C		55.000.000.000	7.000.000.000	75.000.000.000	
		0,11	1,33	0,15	

Se ha constatado que la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A., que sigue en proceso de evaluación cumple con la capacidad financiera requerida.



Abg. Jorge Luis Talavera Gaulto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Lic. Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones



13.- CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación realizada a la oferta presentada por la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A., con RUC Nro. 80079959-3 en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2026 "Servicio de Transporte de Caudales y/o Valores - Contrato Abierto - Plurianual" - ID Nro. 478640, este Comité de Evaluación concluye que la firma: **1)** cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; **2)** cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente que permitirá cumpla los compromisos que deriven del contrato a ser suscrito en el marco del llamado de referencia; **3)** tiene, entre sus actividades comerciales, que realiza, el mismo servicio licitado.

14.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

8/8

En base a lo expuesto, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y de acuerdo a la "Forma de Adjudicación: **"POR EL TOTAL"** comunicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2026 "Servicio de Transporte de Caudales y/o Valores - Contrato Abierto - Plurianual" - ID Nro. 478640, sea adjudicado a la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A., con RUC Nro. 80079959-3, por el monto mínimo de Guaraníes ochenta millones (Gs. 80.000.000) y el monto máximo de Guaraníes ciento sesenta millones (Gs. 160.000.000).

Cabe mencionar que el rubro presupuestario comprometido para este llamado, correspondiente al presente año, lo hemos descrito al inicio en el cuadro de disponibilidad, el cual reproduce, en lo sustancial, el CDP N° 197/2026, el cual obra en el legajo que hemos verificado. **ES NUESTRO INFORME.**



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Miembro del Comité de Evaluación



Lic. Narciso Alarcón
Miembro del Comité de Evaluación



SERVICIO NACIONAL DE
**CALIDAD Y
SALUD ANIMAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TYMBA RESAÏHA
IPORÃMBYRÃ**
TETÃ REMBIAPO



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

Cuadro Comparativo de Ofertas

MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 02/2025

“SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES Y/O VALORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL” - ID N° 478.640

Contrato Abierto por: Monto (Mínimo: 80.000.000 - Máximo: 160.000.000)							BRITIMP SEGURIDAD S.A.			VALEX S.A.			DOBRESTEC S.A.			
Ítem	Producto Código	Descripción	O.G.	Atributos		Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Característica	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Característica	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Característica
1	84121806-001	Servicio de transporte de Caudales y/o valores	288	Unidad de Medida: Unidad	Presentación: Unidad	1	mínimo: 80.000.000 máximo: 160.000.000	188.000	188.000	Procedencia: Paraguaya nro._certificado_origen_nacional: 213410	199.000	199.000	Procedencia: Paraguaya nro._certificado_origen_nacional: 213433	200.000	200.000	Procedencia: Paraguaya nro._certificado_origen_nacional: 215823
							Total	188.000		Total	199.000		Total	200.000		



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Miembro del Comité de Evaluación



Lic. Narciso Marcón
Miembro del Comité de Evaluación



Código SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL- SENACSA

Adjudicado: BRITIMP SEGURIDAD S.A., con RUC Nro. 80079959-3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N°02/2026 -

“SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES Y/O VALORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL” - ID N° 478640

Contrato Abierto por: Monto (Mínimo: 80.000.000 - Máximo: 160.000.000)

BRITIMP SEGURIDAD S.A. - RUC N° 80079959-3

Ítem	Código Catálogo	Descripción	O.G.	Atributos		Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Característica
1	84121806-001	Servicio de transporte de Caudales y/o valores	288	Unidad de Medida: Unidad	Presentación: Unidad	1	mínimo: 80.000.000 máximo: 160.000.000	188.000	188.000	Procedencia: Paraguaya nro_certificado_ori gen_nacional: 213410
Total									188.000	

Imputar al rubro presupuestario: 1.1.1.288.30.1.99, del año 2026, la suma de: Gs. 70.000.000

Sujeto a aprobación presupuestaria año 2027: Gs. 70.000.000

Sujeto a aprobación presupuestaria año 2028: Gs. 20.000.000

Total

Gs. 160.000.000



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Miembro del Comité de Evaluación



Lic. Narciso Alarcón
Miembro del Comité de Evaluación